

Código de generación:

Número de control:

Sello de recepción:

## DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO

COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Ver. 3 Número Interno: 21-21120

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo Tipo de transmisión: Transmisión normal Fecha y hora de generación: 2024-01-10 14:15:51



## **EMISOR**

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

202476DCFE2D9F89469494FD474BD0C6EC2BPOMP

Centro de Distribución Las Rosas

DTE-03-00210000-0000000000000136

NIT: NRC: 06142202770023 3930

381CEDE1-BE6F-4E4C-9FEA-4FE1D289D915

**Actividad** 

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Colonia Las Rosas 2, Final Calle Principal, SAN SALVADOR, SAN

SALVADOR

Teléfono: Correo:

ventasdte@infrasal.com 22400621

Tipo de establecimiento:

Bodega

**RECEPTOR** 

Inox Solutions, S.A. De C.V. NIT:

06141112151049 2467520

Actividad económica:

Fabricación de productos elaborados de metal nop

Dirección:

4TA CALLE OTE KM 13 1/2 CALLE 0, APOPA, SAN SALVADOR

NRC:

Teléfono: Correo:

50322143315 FInoxsol@iccuscatlan.com

Orden de Código de Vendedor: OMAR VLADIMIR PEREZ Localidad venta: 21 00476 16941 Compra: Cliente: **ALVARADO** 

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Unitario	no afectos	por ítem	sujetas	exentas	gravadas
1	1.00	8239025	Otras	T-36 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$6.50	\$0.00	\$0.00	\$58.50
2	2.00	8239026	Otras	T-37 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$13.00	\$0.00	\$0.00	\$117.00
3	1.00	8239029	Otras	T-39 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$6.50	\$0.00	\$0.00	\$58.50
4	1.00	8239030	Otras	T-40 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$6.50	\$0.00	\$0.00	\$58.50
5	2.00	8239032	Otras	T-41 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$13.00	\$0.00	\$0.00	\$117.00
6	4.00	8239033	Otras	T-42 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$26.00	\$0.00	\$0.00	\$234.00
7	3.00	8239034	Otras	T-43 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$19.50	\$0.00	\$0.00	\$175.50
8	4.00	8239035	Otras	T-44 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$26.00	\$0.00	\$0.00	\$234.00
						Suma de ventas:		\$0.00	\$0.00	\$1,053.00
					Sumatoria de ventas: Impuesto al Valor Agregado				\$1,053.00	
									\$136.89	

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el projetario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósit os adocional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente

Valor en letras: mil ciento ochenta y nueve dólares con ochenta y nueve centavos

Condición de la operación: A crédito

**Observaciones:** 

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento:



Código de generación:

Número de control:

Sello de recepción:

## DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

**RECEPTOR** 

NRC:

Ver. 3

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo Tipo de transmisión: Transmisión normal

2024-01-10 14:15:51

Número Interno: 21-21120

Fecha y hora de generación:

**EMISOR** 

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

202476DCFE2D9F89469494FD474BD0C6EC2BPOMP

Centro de Distribución Las Rosas

DTE-03-00210000-0000000000000136

NIT: NRC: 06142202770023 3930

381CEDE1-BE6F-4E4C-9FEA-4FE1D289D915

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Colonia Las Rosas 2, Final Calle Principal, SAN SALVADOR, SAN

SALVADOR

Teléfono: Correo:

ventasdte@infrasal.com 22400621

Tipo de establecimiento:

Bodega

Inox Solutions, S.A. De C.V.

NIT:

06141112151049 2467520

Actividad económica:

Fabricación de productos elaborados de metal nop

Dirección:

4TA CALLE OTE KM 13 1/2 CALLE 0, APOPA, SAN SALVADOR

Teléfono: Correo:

50322143315 FInoxsol@iccuscatlan.com

Orden de Código de Vendedor: OMAR VLADIMIR PEREZ Localidad venta: 21 00476 16941 Compra: Cliente: ALVARADO

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Unitario	no afectos	por ítem	sujetas	exentas	gravadas
									Sub-Total:	\$1189.89
									IVA retenido:	\$0.00
								1\	/A percibido:	\$0.00
								Ret	ención renta:	\$0.00
								Monto total de	la operación:	\$1189.89
							To	tal otros monto	s no afectos:	\$0.00
								Т	otal a pagar:	\$1,189.89

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el projetario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósit os adocional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente

Valor en letras: mil ciento ochenta y nueve dólares con ochenta y nueve centavos Condición de la operación: A crédito

**Observaciones:** 

Responsable por parte del Emisor: Responsable por parte del Receptor: No. documento:

No. documento: